

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39098** *COLOGNE PROPERTY MANGEMENT, S.L.*

Don Alejandro Guerrero Martín, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace saber. Que en el procedimiento de ejecución número 87/11, que se sigue a instancia de Jennifer Peña Alea, contra Cologne Property Mangement, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 25 de noviembre de 2011, por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1.403,33 euros de principal, 140,33 euros de costas y 81,19 euros de intereses presupuestados y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expído el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 1 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110089338-1